



JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE MEDELLÍN

Treinta y uno de enero de dos mil veintitrés

Radicado	05 001 40 03 007 2021 01365 00
Temas y subtemas	INCORPORA NOTIFICACIÓN - REQUIERE

Se incorpora constancia de envío de la notificación personal al demandado DIEGO FERNANDO CHAPARRO GUZMÁN a la dirección del correo electrónico diegofernando0810@hotmail.com, con resultado positivo, sin embargo, previo a tenerla en cuenta aportará **las comunicaciones remitidas a la persona por notificar**, especialmente el formato de notificación, a fin de tener plena certeza que la notificación se realizó en debida forma, para así evitar posibles nulidades.

NOTIFÍQUESEⁱ

S.V

KAREN ANDREA MOLINA ORTIZ
Juez

ⁱ Se notifica el presente auto por **ESTADO No. 016** hoy **1 de febrero de 2023** a las 8:00 a.m.

Firmado Por:
Karen Andrea Molina Ortiz
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 007
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **47cbc09f64bce9194ee89016a51577a34f79eac995aaf9b1e6b38e891d3d9200**

Documento generado en 31/01/2023 01:06:46 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>